PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	Código: CT-FO-44			
		Versión No. 00	Página 1 de 1		
		Fecha:	30	6	2021

CONTRATISTA O BENEFICIARIO:CODIS S.A	**No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA:ORDEN 18 DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACION 001-101-2019**
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DOAS	
FECHA DE RECEPCIÓN:04/09/2021	**VALOR TRAMITE DE PAGO:350,476,965,00** — **RADICADO N°**
FECHA DE VALIDACION GESTOR:	**FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**
SUPERVISOR:ROINNSSON YAYA MONTOYA	

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)			N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)									
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)									
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)									N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.									
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.									
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)									
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)									
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente									
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)									N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)									
15	Multas o Sanciones									

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				
Corrección trámite de pago.	X			07-09-21		Jessenia D.	
Corregido ok.				08-09-21		Jessenia D.	

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS : Jessenia D.

FIRMA:

PROCESO			
	GESTIÓN FINANCIERA		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **TRÁMITE PAGO ANTICIPO/ PARCIAL Y/O TOTAL**	Código: **GF-FO-36** Versión No. **01** Página 1 de 2 Fecha: **27** **11** **2020**	

DATOS DEL CONTRATO

Fecha trámite de pago	TRAMITE DE PAGO 2 E INFORME DE SUPERVISIÓN 2 DE LA ORDEN 18 04/09/2021	
Contrato No. y/o Orden de Compra	C.S 001-101-2019 ORDEN 18	
No. Orden o Pedido ERP SAP	**5100005568**	
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA", Grupo No. 2 (COMBUSTIBLE MARINO MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL, ESTACION DE SERVICIO MARITIMA), Lotes No. 5, 6 y 7.".	
Nombre o Razón Social Contratista	CODIS S.A	
Identificación	Nit : 806.005.826-3	SAP (80000975) :
Régimen Tributario (RUT)	Responsable de IVA **X**	No responsable de Iva ☐
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐LITOGRAFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐POR COMPUTADOR X ELECTRONICA ☐CUENTA DE COBRO	
Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA S.A	
	N°78432150450	Tipo cta. bancaria Ahorro ☐Corriente **X**
Registro Presupuestal	No.142221	Vigencia Actual X Reserva ☐
Ejecución a partir de	19/08/2021	
Fecha de Finalización	31/12/2021	
Valor total del contrato	**1.000.000.000,00**	
Modificaciones del contrato N/A	☐ ADICION VALOR _____ X MODIFICACION DESCRIPCION PRORROGA 1 AL CONTRATO DE ASOCIACION 001-101-2019. ☐ SUSPENSION DESCRIPCION _____ ☐ PRORROGA FECHA _____ ☐ CESION DESCRIPCION _____	
Novedades del contrato	**Los parafiscales son de Agosto teniendo en cuenta que el asociado aún no está en la obligación de realizar el pago.**	
Valor de pago Solicitado	**350.476.965,00**	
Porcentaje de ejecución del contrato	**44%**	
No. Contrato interadministrativo / convenio /Acta de acuerdo	**002-ARC-JOLA2020 VIG 2021** **DIMAR**	

No. Expediente Orfeo	20196010260200050E

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO (Esta relación debe ser diligenciada de acuerdo a lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	04/09/2021	350.476.965,00	1
2	FACTURA 24222	24/08/2021	39.095.000,00	2
3	MIGO 5000454718	02/09/2021	39.095.000,00	3
4	FACTURA 24223	24/08/2021	27.860.000,00	4
5	FACTURA 24227	24/08/2021	20.202.182,00	5
6	FACTURA 24225	24/08/2021	92.791.200,00	6
7	MIGO 5000454723	02/09/2021	140.853.382,00	7
8	FACTURA 24255	29/08/2021	13.932.470,00	8
9	MIGO 5000454847	02/09/2021	13.932.470,00	9
10	FACTURA 24252	29/08/2021	14.785.392,00	10
11	FACTURA 24253	29/08/2021	38.261.355,00	11
12	FACTURA 24256	29/08/2021	41.800.000,00	12
13	MIGO 5000454962	03/09/2021	94.846.747,00	13
14	FACTURA 24270	01/09/2021	58.789.126,00	14
15	MIGO 5000455803	06/09/2021	58.789.126,00	15
16	FACTURA 24215	21/08/2021	2.960.240,00	16
17	MIGO 5000454730	02/09/2021	2.960.240,00	17
18	**ACTA RECIBO SATISFACCION No. 2**	DEL 19 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE 2021	350.476.965,00	18
19	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	06/08/2021	N/A	19
20	Planilla de seguridad social en estado pagada.	08/08/2021	N/A	20-21
21	Informe de Supervisión **No 02**	07/09/2021	N/A	22-25
22	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
23	Contrato con todas sus modificaciones (digital)	N/A	N/A	N/A
24	Registro Presupuestal No. (Digital).	N/A	N/A	N/A

25	Póliza (digital).	N/A	N/A	N/A
26	Auto de Aprobación (digital)	N/A	N/A	N/A
27	Insertar más filas. Si se requiere incluir más documentos como entregables	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratos / Coordinación de Contratos, confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida en la entidad (ORFEO).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO.

Con toda atención, los abajo firmantes certificamos que de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 001-101-2019 suscrito CON CODIS S.A, los documentos relacionados a continuación, reposan en el respectivo expediente contractual para su consulta cuando sea necesario. (Cuando aplique)

ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACION

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR)	Nombre Roinnsson Yaya Montoya	
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa
	Firma	

Vb° de la Subdirección responsable del contrato o quien haga sus veces Director o Jefe de Oficina o Dependencia, aplica para el último periodo de cada vigencia fiscal (Periodo Diciembre), de acuerdo a lineamientos establecidos en la Directiva Transitoria de Cierre de vigencia.

Vb° SUBDIRECTOR	Nombre: N/A
	Firma N/A

VALIDACION CARGUE EXPEDIENTE CONTRACTUAL (ORFEO (cuando aplique) **- SECOP II)**

Nombre Jessenia D.

Firma

Fecha 08-09-21

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
	TITULO	CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35		
			Versión No. 01	Página: 1 de 1	
			Fecha:	11 8 2020	

Contrato No. 001-101-2019 O.S 18 No. Registro Presupuestal/Fecha 142221 DEL 19/08/2021
Nombre Contratista: CODIS S.A CDP 410201 DEL 12/08/2021
Presupuesto con cargo a ALFM SI NO
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras C.I 002-ARC-JOLA-2020 Plazo de Ejecucion: 31/12/2021

Celebrado(s) con: ARMADA NACIONAL

ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARITIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA". Grupo No. 2 (COMBUSTIBLE MARINO MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL, ESTACION DE SERVICIO MARITIMA), Lotes No. 5, 6 y 7.".	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							**1.000.000.000,00**
Valor Ejecutado 2019					0,00	0,00	0,00
Pago anticipo(si aplica)							
Numero de tramite de pago #1							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
C.I 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021							
FACTURA 24193	A-05-01-01-003-003-03	19/08/2021			22.632.000,00	22.632.000,00	977.368.000,00
FACTURA 24195	A-05-01-01-003-003-03	19/08/2021			31.650.000,00	31.650.000,00	945.718.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			**54.282.000,00**			**945.718.000,00**
TOTAL TRAMITE				**54.282.000,00**			
Adicion RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Numero de tramite de pago #2							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
C.I 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021							
FACTURA 24222	A-05-01-01-003-003-03	24/08/2021			39.095.000,00	39.095.000,00	906.623.000,00
FACTURA 24223	A-05-01-01-003-003-03	24/08/2021			27.860.000,00	27.860.000,00	878.763.000,00
FACTURA 24227	A-05-01-01-003-003-03	24/08/2021			20.202.182,00	20.202.182,00	858.560.818,00
FACTURA 24225	A-05-01-01-003-003-03	24/08/2021			92.791.200,00	92.791.200,00	765.769.618,00
FACTURA 24255	A-05-01-01-003-003-03	29/08/2021			13.932.470,00	13.932.470,00	751.837.148,00
FACTURA 24252	A-05-01-01-003-003-03	29/08/2021			14.785.392,00	14.785.392,00	737.051.756,00
FACTURA 24253	A-05-01-01-003-003-03	29/08/2021			38.261.355,00	38.261.355,00	698.790.401,00
FACTURA 24256	A-05-01-01-003-003-03	29/08/2021			41.800.000,00	41.800.000,00	656.990.401,00
FACTURA 24270	A-05-01-01-003-003-03	1/09/2021			58.789.126,00	58.789.126,00	598.201.275,00
DIMAR							
FACTURA 24215	A-05-01-01-003-003-03	21/08/2021			2.960.240,00	2.960.240,00	595.241.035,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			**350.476.965,00**			**595.241.035,00**
TOTAL TRAMITE				**350.476.965,00**			
Adicion RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							

P.D ROINNSSON YAYA MONTOYA

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: c23cd42ce23d46338c051bd447f98f0068cbe1e92da03178da7e07092f5de1d901f90c04cd59cc0d6fd25b087e93166e

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 25/08/2021 1:52:33p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24222

FECHA: 24/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 24,222

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	3,500.00	COP 9.300,000	32.550.000
0000192	BIODIESEL	700.00	COP 9.350,000	6.545.000

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-101-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	39.095.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	39.095.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	08/10/2021	$ 39.095.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000454718
Fecha Documento	02.09.2021
Fecha Contabilización	02.09.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100105738
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-910-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24222 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	3.500	GLN	9.300,0000	32.550.000
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	700	GLN	9.350,0000	6.545.000
							TOTAL	39.095.000

Mitzi Faridy Vela Merchan
Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan
Fecha: 2021.09.02 10:25:29 -05'00'

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: d1a162f399857c68cc1db4ce1dd68e7cf8a94979f3d8859aba0aa82a03d9cfc92104620b684e4687e25aa3b29e53867d

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 25/08/2021 3:42:11p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 24227

FECHA: 24/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,227

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	2,002.00	COP 10.091,000	20.202.182

SON: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-101-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	20.202.182
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	20.202.182

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	08/10/2021	$ 20.202.182,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 5db646554fe04d9850081bbf083baff95d86b508f9940e4461d648819fe5c47f08296c234ca700dc6b906315cea2e8f2

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 25/08/2021 1:53:35p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA:CCDS - 24225

FECHA: 24/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 24,225

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	9,430.00	COP 9.840,000	92.791.200

SON: NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-101-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	92.791.200
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	92.791.200

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	08/10/2021	$ 92.791.200,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

6

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 141fdd9eb32e872c39240d9a15c55bf490ad80086758efe2ce9d2ac5e38795fae5448e58d8ca921bec35acf27a6d769f

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 25/08/2021 1:53:01p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24223

FECHA: 24/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,223

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2,800.00	COP 9.950,000	27.860.000

SON: VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-101-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	27.860.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	27.860.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	08/10/2021	$ 27.860.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000454723
Fecha Documento	02.09.2021
Fecha Contabilización	02.09.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100105740
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-910-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24227-24225-24223 CODIS

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.002	GLN	10.091,0000	20.202.182
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	9.430	GLN	9.840,0000	92.791.200
0003	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.800	GLN	9.950,0000	27.860.000
							TOTAL	140.853.382

Emisor : MVELA Firma : Mitzi Faridy Vela Merchan

Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan
Fecha: 2021.09.02 10:42:15 -05'00'

Recibe : Firma :

8

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 569df998c174d6c1be925ca0d944713f3d264e4cfcfae27f2eedcd7be9ab26fa064d074637bd78785ba1665a6aab818d

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 31/08/2021 11:26:02a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24255

FECHA: 29/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,255

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	1,070.00	COP 13.021,000	13.932.470

SON: TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-101-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	13.932.470
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	13.932.470

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	13/10/2021	$ 13.932.470,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000454847
Fecha Documento	02.09.2021
Fecha Contabilización	02.09.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100105760
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-910-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24255 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.070	GLN	13.021,0000	13.932.470
							TOTAL	13.932.470

Emisor : MVELA Firma : Mitzi Faridy Vela Merchan Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan Fecha: 2021.09.02 16:11:51 -05'00'

Recibe : Firma :

10

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: c06bbdcfbbd6dbf32a440d519d46d24f19fb070c4ff7673bb245c4d412a166ba906ec32e5af84c4e2620584996bfa142

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 31/08/2021 11:25:13a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24252

FECHA: 29/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 24,252

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	1,424.00	COP 10.383,000	14.785.392

SON: CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-101-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	14.785.392
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	14.785.392

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	13/10/2021	$ 14.785.392,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: ef89dd6bde47ed2398bc2befa8947d59115d62928189d57bbeb9f1f23be4f80814fbe3480198a1d7dc2ddf497a556f2e

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 31/08/2021 11:25:21a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24253

FECHA: 29/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,253

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	3,685.00	COP 10.383,000	38.261.355

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-101-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	38.261.355
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	38.261.355

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	13/10/2021	$ 38.261.355,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 81b8cb037b0f0d9ccd051fbe3b26a7d19eda80ba34c8e1e4f9c6eb4b1e66fdd9426de73fc7b17d18d745528c2416bd88

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 31/08/2021 11:26:17a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24256

FECHA: 29/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 24,256

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	4,000.00	COP 10.450,000	41.800.000

SON: CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-101-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	41.800.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	41.800.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	13/10/2021	$ 41.800.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000454962
Fecha Documento	03.09.2021
Fecha Contabilización	03.09.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100105772
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-910-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24252-24253-24256 CODIS

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	5.109	GLN	10.383,0000	53.046.747
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	4.000	GLN	10.450,0000	41.800.000
							TOTAL	94.846.747

Mitzi Faridy Vela Merchan

Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan
Fecha: 2021.09.03 09:29:50 -05'00'

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

14

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: f7bb64d1d13c0243b8d48148514a0c51d359097606569f1ff6f0a437eea6519538ec2e6c3f56a333043413de153f7f52

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 02/09/2021 4:26:29p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 24270

FECHA: 01/sept./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,270

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	3,166.00	COP 13.021,000	41.224.486
0000192	BIODIESEL	1,480.00	COP 11.868,000	17.564.640

SON: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-101-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	58.789.126
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	58.789.126

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	16/10/2021	$ 58.789.126,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000455803
Fecha Documento	06.09.2021
Fecha Contabilización	06.09.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100105991
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-910-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24270 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	3.166	GLN	13.021,0000	41.224.486
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.480	GLN	11.868,0000	17.564.640
							TOTAL	58.789.126

Mitzi Faridy Vela Merchan

Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan
Fecha: 2021.09.06 11:12:29 -05'00'

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

16

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: a7df9180b64d940881f1a4a05f43afbdd6d98c8108e6dece1e475bb8f000e500ba1bbe946637e50c28cdd185b1eaa24b

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 23/08/2021 1:49:45p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24215

FECHA: 21/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,215

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	200.00	COP 13.021,000	2.604.200
0000192	BIODIESEL	30.00	COP 11.868,000	356.040

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-101-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	2.960.240
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	2.960.240

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/10/2021	$ 2.960.240,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000454730
Fecha Documento	02.09.2021
Fecha Contabilización	02.09.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100105741
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-910-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24215 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	200	GLN	13.021,0000	2.604.200
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	30	GLN	11.868,0000	356.040
							TOTAL	2.960.240

Mitzi Faridy Vela Merchan

Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan
Fecha: 2021.09.02 11:13:20 -05'00'

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO	Código: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión No. 00		Página 1 de 2	
		Fecha	12	3	2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:ORDEN DE SUMINISTRO 18 DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACION 001-101-2019	FECHA DEL CONTRATO: 27 DE MAYO/2019

OBJETO CONTRACTUAL:
"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA", Grupo No. 2 (COMBUSTIBLE MARINO MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL, ESTACION DE SERVICIO MARITIMA), Lotes No. 5, 6 y 7".

CONTRATISTA: CODIS S.A

NIT/CC/CE: 806.005.826-3

DATOS DE LA ENTREGA

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	DEL19 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021	HORA:	N/A	ENTREGA PARCIAL No.:	2
				ENTREGA UNICA :	
PUERTO/PAIS/CIUDAD:		DIRECCION		EN LOS SITIOS RELACIONADAS	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CODIS S.A	HUGO PUENTES PATIÑO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR CONTRATO No.001-101-2019

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	C.I 002-ARC-JOLA-2020
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	ARMADA NACIONAL

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION			CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GASOLINA CORRIENTE	FACTURA 24222	3.500,00	9.300,00	32.550.000,00
2	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL CORRIENTE	FACTURA 24222	700,00	9.350,00	6.545.000,00
3	CARTAGENA DEL CHAIRA	DIESEL CORRIENTE	FACTURA 24223	2.800,00	$ 9.950,00	27.860.000,00
4	PUERTO LEGUIZAMO	DIESEL CORRIENTE	FACTURA 24227	2.002,00	$ 10.091,00	20.202.182,00
5	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL CORRIENTE	FACTURA 24225	9.430,00	$ 9.840,00	92.791.200,00
6	PUERTO INIRIDA	GASOLINA CORRIENTE	FACTURA 24255	1.070,00	$ 13.021,00	13.932.470,00
7	LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	FACTURA 24252	1.424,00	$ 10.383,00	14.785.392,00
8	LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	FACTURA 24253	3.685,00	$ 10.383,00	38.261.355,00
9	PUERTO LEGUIZAMO	DIESEL CORRIENTE	FACTURA 24256	4.000,00	$ 10.450,00	41.800.000,00
10	PUERTO INIRIDA	GASOLINA CORRIENTE	FACTURA 24270	3.166,00	$ 13.021,00	41.224.486,00
11	PUERTO INIRIDA	DIESEL CORRIENTE	FACTURA 24270	1.480,00	$ 11.868,00	17.564.640,00
12	PUERTO LEGUIZAMO	GASOLINA CORRIENTE	FACTURA 24215	200,00	$ 13.021,00	2.604.200,00
13	PUERTO LEGUIZAMO	DIESEL CORRIENTE	FACTURA 24215	30,00	$ 11.868,00	356.040,00
	(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)					-
					VALOR SIN I.V.A	$ 350.476.965,00
					VALOR I.V.A (_____)%	
					VALOR TOTAL	**$ 350.476.965,00**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO No._____: [] FICHA TECNICA : [] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]

NORMA TECNICA: [X] **CUAL? :**

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [] SUPERVISOR : [X]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES : SUMINISTROS DE ACUERDO A SOPORTES ADJUNTOS

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CODIS S.A	HUGO PUENTES PATIÑO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

19

Cartagena de Indias, D.T Y C, 06 de agosto de 2021

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS MILITARES

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo HUGO PUENTES PATIÑO identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal de CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.,

CERTIFICA

Que la Sociedad CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. con NIT 806.005.826-3 y Matricula Mercantil No. 09-137563-04 ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 "Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad social integral y se dictan otras disposiciones". Y mediante planilla única del operador APORTES EN LINEA 9423203588 de 06 de agosto de 2021, se hizo el pago al sistema de protección social de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales y Salud de 50 trabajadores, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes correspondientes a todos los empleados vinculados con contrato de trabajo.
Para mayor constancia se firma a los 06 días del mes de agosto de 2021

Cordialmente

HUGO PUENTES PATIÑO
C.C. No. 91.214.111
REPRESENTANTE LEGAL
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1086212702	9423203588	E	2021/08/06	2021/08/06	BANCOLOMBIA	0	$39,684,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CODIS C.I S.A (50 Afiliados)																					$122,789,370	$20,213,200			$124,606,423	$5,964,500			$125,925,871	$5,039,000			$124,606,423	$7,982,600		$9,692,000	$484,700		$39,684,000	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (50 Afiliados)																					$122,789,370	$20,213,200			$124,606,423	$5,964,500			$125,925,871	$5,039,000			$124,606,423	$7,982,600		$9,692,000	$484,700		$39,684,000	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																					$6,955,228	$1,182,500			$6,955,228	$278,300			$6,955,228	$278,300			$6,955,228	$484,100		$0	$0		$2,223,200	
1	CC	22523330	OLIVERO KELLY								X									230301	30	$6,955,228	$1,182,500	EPS005	30	$6,955,228	$278,300	CCF07	30	$6,955,228	$278,300	14-4	30	$6,955,228	$484,100	30	$0	$0	Si	$2,223,200
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (49 Afiliados)																					$115,834,142	$19,030,700			$117,651,195	$5,686,200			$118,970,643	$4,760,700			$117,651,195	$7,498,500		$9,692,000	$484,700		$37,460,800	

02

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1086212702	9423203588	E	2021/08/06	2021/08/06	BANCOLOMBIA	0	$39,684,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				48	$20,213,200	$0	$0	$20,213,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	15	$5,776,000	$0	$0	$5,776,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,168,000	$0	$0	$1,168,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$10,510,300	$0	$0	$10,510,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$2,758,900	$0	$0	$2,758,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$7,982,600	$0	$0	$7,982,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	50	$7,982,600	$0	$0	$7,982,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				48	$5,039,000	$0	$0	$5,039,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$278,300	$0	$0	$278,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	47	$4,760,700	$0	$0	$4,760,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				50	$5,964,500	$0	$0	$5,964,500
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$479,200	$0	$0	$479,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$56,700	$0	$0	$56,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$97,100	$0	$0	$97,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$49,900	$0	$0	$49,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$1,457,300	$0	$0	$1,457,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$164,000	$0	$0	$164,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$168,700	$0	$0	$168,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	$1,781,100	$0	$0	$1,781,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$1,710,500	$0	$0	$1,710,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$290,800	$0	$0	$290,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$290,800	$0	$0	$290,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$193,900	$0	$0	$193,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$193,900	$0	$0	$193,900
TOTAL				50	$39,684,000	$0	$0	$39,684,000

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002
CONTRATO SUMINISTROS Nº.001-101-2019
(Orden de suministro N° 18)

Bogotá D.C.07/09/2021

AL: Coronel (R.A) **OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al señor, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 002 de la orden de suministro N°18 del Contrato de Suministro No. 001-101-2019, correspondiente al periodo del 19 de agosto al 01 de Septiembre de 2021, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-101-2019

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S.A

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA", **Grupo No. 2** (COMBUSTIBLE MARINO MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL, ESTACION DE SERVICIO MARITIMA), **Lotes No. 5, 6 y 7**."

NOMBRE DEL SUPERVISOR: P.D. Roinnsson Yaya Montoya

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 18. , por valor de **1.000.000.000,00**

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: DOS AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 18: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021, Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO ULTIMO QUE OCURRA.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS: PRORROGA 1 AL CONTRATO DE ASOCIACION 001-101-2019.

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	AGO	SEP
1.	Garantizar el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. Nota: Únicamente reconocerá por parte de la Agencia Logística el incremento del IPC para la vigencia 2020 para el contratista al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a partir del 01 de febrero de 2020	N/A	SI	SI
2.	Suministrar el combustible con las calidades, en los plazos y plantas de entrega determinados por la Entidad, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de combustible	N/A	SI	SI
3.	Garantizar como servicio Posventa de la contratación el mantenimiento predictivo, tales como análisis periódicos de combustibles, DIESEL MARINO Y QUEROSENO de los clientes de la Agencia Logística que así lo requieran y que incluyan propiedades físicas como (TBN, Viscosidad, Oxidación, Hollín, entre otros), análisis de aditivos, presencia de componentes de desgastes y contaminantes, análisis de vibraciones acuerdo la norma ISO 10816-6 máquinas rotativas y la ISO 10816-3 máquinas de base rígida, Videos copia y Termografía	N/A	SI	SI
4.	El CONTRATISTA una vez perfeccionado el contrato debe allegar la información de requisitos necesarios para el ingreso de vehículos a las plantas del Mayorista, al momento del cargue de combustible.	N/A	SI	SI
5.	Para todos los suministros y todos los sitios, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	N/A	N/A
6.	Entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: Guía Única de trasporte (Cuando Aplique) Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto – Diésel Marino) Comprobante de entrega.	N/A	N/A	N/A
7.	Realizar el suministro de Diésel Marino a granel con destino a Naves, Unidades Militares y Clientes de la Agencia Logística, en los términos del Capítulo X del Decreto 4299 de 2005, sus decretos modificatorios o aquellas normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.	N/A	N/A	SI
8.	Certificado de calidad del producto de la planta de despacho.	N/A	SI	SI
9.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes.	N/A	SI	N/A

10.	Mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, como las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; 4642, 4643 Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, normal nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	N/A	SI	SI
11.	Garantiza que los medios de transporte marítimo utilizados, cumplen con los requerimientos técnicos, certificaciones y permisos que la normatividad vigente exige a través de la Dirección General Marítima (DIMAR) donde aplique, o cualquier autoridad ambiental.	N/A	SI	N/A
12.	Garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carro tanque, barcaza, bongo, buque tanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	N/A	SI	N/A
13.	Informar en su oferta el nombre y la ubicación de **LA PLANTA DE DESPACHO** la cual debe mantener durante la vigencia del contrato, lo anterior con el propósito de calcular el valor de trasporte por poliducto autorizado por el Gobierno.	N/A	SI	SI
14.	Garantizar que está en condiciones de suministrar los bienes objeto del contrato, en un tiempo inferior a 24 horas, una vez recibido el requerimiento, incluido sábado, domingos y festivos. Se exceptúan las entregas en San Andres Isla, El Encanto (Amazonas), Puerto Asís y Leticia, donde se acordará con el supervisor del contrato designado, el plazo máximo de entrega. Se compromete también a realizar las pruebas básicas de campo como son presencia de agua (Pomada Reveladora), sólidos en suspensión y claro-brillante.	N/A	SI	
15.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques y el certificado de calibración de cuenta-galones, en cumplimiento de la normatividad vigente, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o autoridad ambiental competente. El control o seguimiento de esta obligación se realizará a petición de la Agencia Logística con la presentación de copias de los mencionados certificados. Documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato.	N/A	N/A	
16.	Otorgar como servicio postventa, por cada $200.000.000.00 que sean ejecutados, deberá disponer del servicio de realizar a todo costo una prueba de laboratorio de combustible, de acuerdo a lo que sea requerido por la Agencia Logística, para verificar las condiciones del combustible, en laboratorio acreditado. Estas pruebas de laboratorio son adicionales a las realizadas por ECOPETROL y el Distribuidor Mayorista a cada lote de combustible y serán requeridas por la Agencia Logística, de acuerdo con las necesidades operacionales que se presenten. Los resultados de las muestras serán entregados en la AGENCIA LOGISTICA, por cada proveedor para que se realicen los respectivos análisis	N/A	N/A	

17.	Suministrar como servicio post venta, por cada $300.000.000,00 ejecutados, un cuadrante plástico con capacidad de almacenamiento para 250 galones y un extintor tipo satélite de 150 libras multipropósito, los cuales deben entregados a requerimiento del supervisor designado, donde la Entidad lo requiera.	N/A	N/A	
18.	Reemplazar el combustible en un término de doce (12) horas, previa coordinación con el supervisor, en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGISTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiere lugar.	N/A	N/A	
19.	Diligencia el comprobante de entrega correspondiente en cada suministro el cual deberá contener como mínimo. Fecha y hora de entrega. Nave a la que se efectuó el suministro Nombre y firma del operador que efectuó la entrega Cantidad de galones entregados Nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado	N/A	N/A	
20.	Suministrar productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos en el presente contrato. la AGENCIA LOGÍSTICA, podrán cotizarlos y solicitarlos durante la ejecución del futuro contrato. La autorización se realizará mediante Acta de Acuerdo, con visto bueno del supervisor y aprobación del ordenador del gasto.	N/A	SI	
21.	La facturación del combustible debe ser radicada a la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días siguientes al suministro con los respectivos soportes.	N/A	SI	
22.	Informar los primeros cinco (5) días calendario del mes, la lista de precios actualizada de combustibles Diesel y los días miércoles en la mañana para el caso del Queroseno, con el fin que la Dirección de Otros Bienes y Servicios verifique el precio de los combustibles	N/A	SI	
23.	No podrá por ningún motivo suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	N/A	N/A	
24.	Suministrar a la AGENCIA LOGISTICA la información que requiera para la normal ejecución del objeto contractual.	N/A	SI	
25.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de combustible y de esta forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional	N/A	SI	
26.	Dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGISTICA	N/A	N/A	
27	Prestar la máxima colaboración en todo momento para ejercer la debida supervisión del contrato y cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden y a la normatividad vigente	N/A	N/A	
28	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	N/A	SI	
29	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el contratista realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos	N/A	SI	

	adicionales al contrato			
30	Suscribir las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual y suscribir el acta de liquidación del contrato	N/A	SI	
31	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cauce perjuicio a la AGENCIA LOGISTICA	N/A	N/A	
32	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se note en el desarrollo del contrato	N/A	N/A	
33	Debe dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	N/A	SI	
34	Además de las anteriores obligaciones, el contratista debe cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuento a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación	N/A	SI	
35	El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	N/A	N/A	
36	El CONTRATISTA debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	N/A	SI	
37	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	N/A	N/A	
38	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	N/A	N/A	
39	Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	SI	SI	

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	Entidad Contratante	Cada vez que se genere cambios en la normatividad colombiana aplicadas a los combustibles
2	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	solicitud fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	Entidad Contratante	Por cada entrega de Combustible.
3	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	Contratista y entidad contratante	Permanente
4	ECONÓMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en os bienes objeto del contrato	no se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	Contratista y Entidades	Cuando se generen suministros en puertos internacionales.
5	OPERACIONAL	La referencia del bien es suspendida del mercado Nacional	no se han presentado novedades referentes al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	Contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante
6	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
7	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a la esperada	la orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	Contratista	Anual
8	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol fin identificar novedades referente a disponibilidad de combustibles en el país	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR DEL CONTRATO			1.000.000.000	
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**fecha**	**valor facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**CON CARGO AL C.I**
FACTURA 24193	19/08/2021	22.632.000	977.368.000	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24195	19/08/2021	31.650.000	945.718.000	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24222	24/08/2021	39.095.000	906.623.000	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24223	24/08/2021	27.860.000	878.763.000	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24227	24/08/2021	20.202.182	858.560.818	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24225	24/08/2021	92.791.200	765.769.618	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24255	29/08/2021	13.932.470	751.837.148	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24252	29/08/2021	14.785.392	737.051.756	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24253	29/08/2021	38.261.355	698.790.401	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24256	29/08/2021	41.800.000	656.990.401	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24270	01/09/2021	58.789.126	598.201.275	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24215	21/08/2021	2.960.240	595.241.035	DIMAR

Porcentaje cumplimiento Avance 40% Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Se procedió con la verificación del pago de seguridad social y obligaciones laborales del personal vinculado por el asociado de acuerdo a planillas y de acuerdo a certificado del revisor fiscal.

Del saldo del contrato 595.241.035 se continúa con los suministros a las unidades militares teniendo en cuenta el cumplimiento contractual que hasta el momento ha dado de parte del asociado.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No 02 de la orden de suministro No 18 derivada del contrato No. 001-101-2019, a la Directora Financiera de la Agencia Logística FF.MM, acuerdo a lo anterior se recomienda realizar el pago por valor 350.476.965,00, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Cordialmente.

P.D. ROINNSSON YAYA MONTOYA
Supervisor del CS No. 001-101-2019